



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202632308160091

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 30 de 2026

Respetado(a) Señor(a)

Anonimo

Publicar en cartelera

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661202101722 - REFERENCIA RADICADO ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA NO. 20256030966851

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, se indica que dicha solicitud fue recibida mediante radicado **No. 6436322025** del 24 de diciembre del 2025 y atendida con radicado de salida **SCTT- 202532316600011** del 16 de diciembre del 2025.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 30-06-2026 08:39 AM

Anexos: 202532316600011 (14) FOLIOS

Cc Alcaldía Local De Engativa -- Calle 71 # 73 A - 44 CP: Cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co-(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Johana Alexandra Perez Morales -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co